Nota UOC Nº 599/2023

C.U., San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2023.

Señor:
GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 32/2023** para el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADOR DE LA MARCA THYSSENKRUPP - ID 434386".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **Resolución D Nº 1016/2023** de fecha 21 de Noviembre de 2023.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta (10 días hábiles), se le remitirá el contrato para la suscripción, para el cual deberá adjuntar y presentar junto con el contrato los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo, Art. 36 Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Oscar Vera <overa@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 32/2023 para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADOR DE LA MARCA THYSSENKRUPP - ID 434386"

1 mensaje

Oscar Vera <overa@ing.una.py> 23 de noviembre de 2023, 15:30
Para: "rgparaguay.licitaciones@gmail.com" <rgparaguay.licitaciones@gmail.com>
Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Sr.

GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ → Recibió: Gustavo Gallardo

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 599/2023 adjunta, el resultado del Llamado a **CD Nº 32/2023** para el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADOR DE LA MARCA THYSSENKRUPP - ID 434386".** Así mismo, se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

--
Atte.

C.P. Oscar Vera
Llamados UOC
Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción.
Teléfonos: 021 729 00 10 Int.: 1222.

4 adjuntos

- **NOTA UOC Nº 599-23_ADJ.pdf** 386K
- **CCO_MANTENIMIENTO ELEVADOR.pdf** 3492K
- **ACTA EVAL_MANTENIMIENTO ELEVADOR.pdf** 6163K
- **RES D Nº 1016-23_MANT CORRECTIVO DE ELEVADOR THYSSENKRUPP.pdf** 3471K

Nota UOC Nº 600/2023

C.U., San Lorenzo 23 de Noviembre de 2023

Señores:
MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA
INELEC S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del llamado a **Contratación Directa Nº 32/2023** para el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADOR DE LA MARCA THYSSENKRUPP - ID 434386".**

Fue adjudicada la empresa **GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ**, según **Resolución D Nº 1016/2023** de fecha 21 de Noviembre de 2023.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA

Oscar Vera <overa@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 32/2023 para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADOR DE LA MARCA THYSSENKRUPP - ID 434386"

1 mensaje

Oscar Vera <overa@ing.una.py> 23 de noviembre de 2023, 15:31
Para: "travepar.licitaciones@gmail.com" <travepar.licitaciones@gmail.com>, inelec@inelec.com.py
Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Señores.

MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA → Recibió: Marcos Mareco
INELEC S.A. → Recibió: José Grau

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 600/2023 adjunta, el resultado del Llamado a **CD Nº 32/2023** para el **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADOR DE LA MARCA THYSSENKRUPP - ID 434386".** Así mismo, se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

--
Atte.

C.P. Oscar Vera
Llamados UOC
Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción.
Teléfonos: 021 729 00 10 Int.: 1222.

4 adjuntos

- **CCO_MANTENIMIENTO ELEVADOR.pdf** 3492K
- **ACTA EVAL_MANTENIMIENTO ELEVADOR.pdf** 6163K
- **NOTA UOC Nº 600-23_NO ADJ.pdf** 246K
- **RES D Nº 1016-23_MANT CORRECTIVO DE ELEVADOR THYSSENKRUPP.pdf** 3471K